CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 14 de noviembre de 2024

CA-286-0111-0254-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME SOBRE ESTADO DE LA RED VIAL SEGÚN CRITERIO TÉCNICO.

Cordial Saludo:

Cumpliendo con nuestra obligación contractual y acorde con lo establecido en el Memorando Circular **N° Radicado: 2024I-VBOG-064009 de fecha 5/09/2024 y No. Radicado: 2024I-VBOG-076702 de fecha 15/10/2024,** adjunto hago entrega de archivo en Excel con el Informe sobre el Estado de la Red Vial con Criterio Técnico para pavimentos rígidos, correspondiente al segundo semestre de 2024 de las vías a cargo de la Administración Vial Grupo 2, que relaciono:

- Ruta 4313 vía: El Banco – San José
- Ruta 7805 vía: Guamal – El Banco

Es importante aclarar que dentro de las vías a cargo por esta Administración Vial la Ruta 80MG01 vía: Santana - La Gloria, no cuenta con pavimento rígido, por tal motivo no se adjunta la Evaluación del Estado de la Red Vial según Criterio Técnico.

Agradecemos su atención y quedamos atentos.

Atentamente

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Luis Roberto Bedoya – Ingeniero Auxiliar I
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo